

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección Nro. **3001-23-EP**, presentada por Silvia Margoth Estrella Lascano, por sus propios derechos, en contra del auto de 30 de octubre de 2023, dictado por la Unidad Judicial Civil con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, dentro del juicio de cobro de pagaré a la orden Nro. 17230-2019-14863, **no se ha presentado otra demanda con identidad de objeto y acción.**

Quito D.M., 11 de diciembre de 2023.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

Elaborado por:	Marjorie Huilca
Revisado por:	Mauricio Montalvo

NOTA: Sin embargo de lo expuesto, se deja constancia para los fines pertinentes, que la presente causa tiene relación con la causa Nro. 504-22-EP, por cuanto provienen del mismo proceso de origen.